

Expediente: 265/2026

AP-502-2026
AGF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Melia azedarach* con ID nº 130208, situado en la Calle Hidroavión (AP-502-2026)**, en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER:**

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Melia azedarach* con ID nº 130208, situado en la Calle Hidroavión (AP-502-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE ROTURA DE UNA DE SUS PARTES. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Melia azedarach* con ID 130208, situado en Calle Hidroavión, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca. Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual de pequeñas dimensiones para el tamaño que ha alcanzado, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas de desmoche, además de varias fisuras/grietas en el tronco, presenta descortezamientos en el mismo. Se puede observar como el 50% aproximadamente del volumen de copa, está totalmente sobre patio de vivienda. Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes. Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Ejemplar en regresión/desvitalización.

OBSERVACIONES: Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco, desde la base hasta la cruz. Presenta también descortezamientos en el tronco. Se puede observar como el 50% aproximadamente del volumen de copa, se localiza sobre patio de vivienda.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	DAfa8tdnGrDzJSFUR7sw0A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	13/08/2026 12:26:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/DAfa8tdnGrDzJSFUR7sw0A==		



SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-502-26) PARTE 1ª

Código ID: 130208

AP-502-26

UBICACIÓN: CALLE HIDROAVIÓN

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar de *Melia azedarach*, situado en la Calle Hidroavión, perteneciente al Distrito Este-Alcosa-Torreblanca.

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual de pequeñas dimensiones para el tamaño que ha alcanzado, presenta copa formada por reiterados con uniones débiles, de pequeño calibre tras haber sido sometido a varias podas de desmoche, además de varias fisuras/grietas en el tronco, presenta descortezamientos en el mismo. Se puede observar como el 50% aproximadamente del volumen de copa, está totalmente sobre patio de vivienda.

Se recomienda su apeo, siguiendo el criterio de riesgo y gestión/renovación del arbolado, ya que supone asumir un riesgo por posible caída del ejemplar o de alguna de sus partes

Se solicita su apeo, ya que supone asumir un cierto riesgo por posible fallo de alguna de sus partes, sin que sea posible otra acción o intervención viable para revertir dicha situación y que se va a ir haciendo más desfavorable con el paso del tiempo. Dada la posibilidad de daños y ante la inexistencia de posibles medidas correctoras, se justifica la presente solicitud de autorización del apeo del ejemplar.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan fotografía y plano de situación.

Sevilla a 10 de agosto de 2026.

El Ingeniero Técnico Forestal

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO (AP-502-26) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO DE ROTURA DE UNA DE SUS PARTES

1. **FECHA:** 10 de agosto de 2026
2. **SITUACIÓN:** Calle Hidroavión
3. **DISTRITO:** Este-Alcosa-Torreblanca.
4. **ESPECIE:** *Melia azedarach*
5. **P.C. (c.m):** 192
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Individual
8. **LATITUD DE ACERADO(m):**
9. **LESIONES GRAVES:**

Corteza incluida en cruz con copa formada por suplentes jóvenes de pequeño calibre que pueden ocasionar fallo con el crecimiento que presenta horizontalizado con excesivo peso en extremo, algunos de ellos ya han fallado.

10. **ESTADO GENERAL:**

Ejemplar en regresión/desvitalización.

11. **OBSERVACIONES:**

Se trata de un ejemplar situado en alcorque individual, con graves síntomas de regresión y desvitalización, además de varias fisuras/grietas en el tronco, desde la base hasta la cruz. Presenta también descortezamientos en el tronco. Se puede observar como el 50% aproximadamente del volumen de copa, se localiza sobre patio de vivienda.

12. FOTOGRAFÍAS:

Visión general del árbol:



13. PLANO DE SITUACIÓN:

